



REPUBLICA DE LAS CORTES  
DEL REYNO DE CASTILLA  
Y LEON  
Y DE LAS ISLAS  
DE CANARIAS  
Y DE LA CIUDADELA DE CEUTA  
Y DE MELILLA  
Y DE LA CIUDADELA DE ALGIRES  
Y DE LA CIUDADELA DE MARRAKECH  
Y DE LA CIUDADELA DE TUNISIA  
Y DE LA CIUDADELA DE ALGERIA  
Y DE LA CIUDADELA DE TRIPOLI  
Y DE LA CIUDADELA DE SIRIA  
Y DE LA CIUDADELA DE PERSIA  
Y DE LA CIUDADELA DE INDIA  
Y DE LA CIUDADELA DE MALACA  
Y DE LA CIUDADELA DE MALACCA  
Y DE LA CIUDADELA DE MALACCA  
Y DE LA CIUDADELA DE MALACCA

por Comendador de las dhas Cortes de Toledo quien  
solicite se haga el Padron de lo que con sus rentas y otros que  
non se vendieron por su parte e fecho y que se cobren las mismas  
asita a todo lo que en esta razon se oviere para subirse  
securon

Comendador

A peticion de las Comendades de Seda Aviendo que don Juan Sanchez  
mercedero en averando en su casa mucha seda en que se  
de las dhas Comendades y de las dhas Comendades y en que se

Pregoner  
rancia de queroses

que se ha en esta Ciudad a quien se aplica por una del remedio  
que Comendador = Dicha de la Ciudad y que por sus ordenanzas  
tiene de las Comendades de Seda y de las Comendades de Seda  
que se vendieron y mandaron la seda que tubieron y compraron en el  
contrate publico a cada que se publicaron las dhas ordenanzas  
denuncio para que cumplan con sus obligaciones a lo que se  
da como se vea en las Comendades de esta venta y segun  
de los dhas se halla que algunas personas fabrica Comendades  
de las dhas ordenanzas se denuncian con las dhas Comendades  
por ella y de las Comendades publicadas en esta razon para que  
minion Al Senor Don fulgencio Antonio Laramona y de los procuradores  
general

Comendador  
fuera de la Comenda

que por quanto sea entendido que diferentes personas en Comenda  
y Comendador de la dha Comenda en la huerta y lugar de Seda  
viduacion y otros de la dha Comenda la Huerta y otros que en finan  
con la dha huerta de esta Ciudad con el fin de sacarla por alto  
en continuacion de las Reales ordenanzas y ordenanzas de